

**COSTO TOTAL ASCENDERÁ A 1,200 MDD**

# EU autoriza a México compra de refinería

POR ISABEL GONZÁLEZ

El gobierno de Estados Unidos aprobó la compra de la refinería Deer Park, en Texas, por parte de México, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien calificó la decisión como "histórica".

La adquisición del complejo, por un monto de 596 millones de dólares, junto con la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco, y la coquizadora de Tula, permitirá que, para 2022, el país produzca 700 mil barriles adicionales diarios, subrayó.

El jefe del Ejecutivo agradeció al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, por el aval a la compra hecha a la empresa petrolera Shell.

Asimismo, manifestó su confianza en que, para 2023, México esté en condiciones de producir la totalidad

de la demanda nacional de combustibles.

Octavio Romero Oropeza, director de Petróleos Mexicanos (Pemex) aseguró que como parte de las negociaciones de compra-venta, la empresa del Estado se comprometió a pagar los compromisos de deuda que previamente había adquirido Shell, por lo que el costo final del complejo será de casi mil 200 millones de dólares.

PRIMERA | PÁGINA 16

**SE PAGARÁN 596 MILLONES DE DLS.**

Es algo histórico. Y es algo que pasó por una autorización del gobierno de Estados Unidos."

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Especial

El presidente López Obrador agradeció a su homólogo estadounidense, Joe Biden, el aval a la adquisición del complejo.



# EU avaló comprar refinería en Texas

**UNA HISTÓRICA  
DECISIÓN, afirma  
López Obrador**

POR ISABEL GONZÁLEZ  
AGUIRRE

[iga@gimm.com](mailto:iga@gimm.com)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador calificó de histórica la decisión del gobierno de los Estados Unidos de "aprobar la compra" de la refinería Deer Park, en Texas, por parte del gobierno de nuestro país, por un monto de 596 millones de dólares.

Señaló que "es una muy buena noticia" que el Departamento del Tesoro, a través de la Comisión de Inversiones Extranjeras en Estados Unidos, no haya considerado como riesgo para la seguridad nacional una operación como ésta, la cual ayudará a México a alcanzar la autosuficiencia en gasolinas y combustibles en el año del 2023.

"Hay una muy buena noticia: ya autorizó el gobierno de Estados Unidos la compra de Pemex de la refinería Deer Park, de Houston, Texas, a la empresa Shell. Es una compra que hace el gobierno de México de una refinería. Es algo histórico. Y es algo que pasó por una autorización del gobierno de Estados Unidos", expresó López Obrador la mañana de este miércoles.

"Con esta refinería, con la nueva de Dos Bocas y también con la coquizadora de Tula, estamos incrementando nuestra capacidad de refinación en alrededor de 700 mil barriles diarios.

A esto habría que sumar que se están invirtiendo, desde que llegamos al gobierno, un promedio de 10 mil millones de pesos para la rehabilitación de las seis refinerías existentes y se está incrementando, por lo mismo, por el mantenimiento, por el cambio de equipos, se está incrementando la producción y se espera que para el año próximo, con las seis refinerías vamos a tener una capacidad de producción de un millón 200 mil barriles, más los 700 adicionales", resaltó el presidente López Obrador.



**Con esta refinería, con la de Dos Bocas y también con la coquizadora de Tula, estamos incrementando nuestra capacidad de refinación en alrededor de 700 mil barriles diarios."**

**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE MÉXICO**





Foto: Especial





# El INE debe continuar con la revocación, falla la Corte

Ministras definieron que el instituto continúe con la organización, desarrollo y conclusión del ejercicio ciudadano para determinar si el Presidente se mantiene en el cargo. Sergio Gutiérrez aplaudió el fallo y advirtió que el organismo electoral deberá ajustar su presupuesto **PÁGINA 2**

## DEBE AJUSTAR PRESUPUESTO INE debe continuar con la revocación, falla la Corte

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe continuar con la organización y desarrollo de la revocación de mandato del Presidente de la República con el presupuesto aprobado de mil 503 millones de pesos.

En una decisión tomada por las integrantes de Comisión de Receso, las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Ana Margarita Ríos Farjat, se admitió a trámite la controversia constitucional promovida por la Cámara de Diputados contra el acuerdo aprobado por el INE, con el que posponía algunas fases del proceso de revocación de mandato.

“Se concede la suspensión solicitada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que el INE se abstenga de ejecutar el acuerdo por el que pretendía posponer cualquiera de las actividades para la organización del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República y, en consecuencia, continúe con la organización y el desarrollo de la totalidad de las actividades del proceso de revocación de mandato hasta su conclusión”, informó la Corte.

En tanto, el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Sergio Gutiérrez

se congratuló por la determinación tomada por la SCJN y enfatizó que el INE deberá de garantizar la realización de este ejercicio de revocación de mandato, por lo que hará los ajustes presupuestales que fueran necesarios.

Consideró que con esta decisión de la SCJN se confirma el Estado de Derecho que prevalece en el país, y se alienta la participación democrática de la ciudadanía, porque el organismo nacional autónomo deberá continuar con la organización del proceso de revocación de mandato y el desarrollo de la totalidad de las actividades de este ejercicio hasta su conclusión. / JORGE X. LÓPEZ



GABRIELA ESQUIVEL





GABRIELA ESQUIVEL

**RESGUARDO.** Personal del Instituto Nacional Electoral contabiliza los millones de firmas recibidas.



**REVOCACIÓN DE MANDATO****Da la Corte revés al INE**

El máximo tribunal dio la razón a la Cámara de Diputados y ordenó al órgano electoral ajustar presupuesto y organizar la consulta. **Pág. 2**

**REVÉS PARA LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

# La Corte ordena al INE seguir con la revocación de mandato

El máximo tribunal admitió a trámite la controversia constitucional interpuesta por la Cámara de Diputados

**SARAHÍ URIBE**

**L**a Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Instituto Nacional Electoral continuar con la realización de la revocación de mandato programada para el 10 de abril próximo.

Al admitir el trámite de la controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados, la Comisión de Receso de la Suprema Corte señaló que el organismo electoral cuenta con mil 503 millones de pesos para llevar a cabo el ejercicio participativo, por lo que debe ajustarse a ese margen presupuestario.

"La medida suspensiva surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna", indicó la Comisión integrada por las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat.

En ese sentido precisaron que el acuerdo del Instituto Nacional Electoral por el que se suspendieron diversas actividades de la revocación de mandato, pone en riesgo el derecho de la ciudadanía a decidir.

"Se concede la suspensión solicitada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos precisados en la parte final del presente proveído", destacó.

Asimismo reveló que la medida suspensiva surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna.

Además, se precisó que el INE queda vinculado a partir de la notificación de la suspensión a no ejecutar su acuerdo y a continuar con el proceso de revocación de mandato.

El viernes pasado, el Consejo General del INE votó a favor de aplazar la revocación de mandato argumentando falta de presupuesto.





ARCHIVO LAURA LOVERA



## DERECHOS

**LA CORTE** precisa que el acuerdo del INE por el que se suspendieron diversas actividades de la revocación de mandato, no se puede aplicar

**EL INE** deberá garantizar que se haga el ejercicio





PÁGS.  
22 Y 23

ESPECIAL

**MONREAL.** Acusa al gobernador García de abuso de poder en Veracruz.

#### CAPTURA DE DEL RÍO VIRGEN

## CIERRE DE FILAS CONTRA CUITLÁHUAC

La detención en Veracruz del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, José Manuel del Río Virgen, provocó el cierre de filas tanto de los órganos de gobierno, como de las bancadas de Morena, PAN, PRI, MC y PRD contra el gobierno que encabeza el morenista Cuitláhuac García, quien dijo que es un proceso netamente legal.

— Eduardo Ortega / Iván Sánchez

### ES SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUCOPO

# En el Senado cierran filas contra captura de Del Río en Veracruz

Legisladores de Morena, PRI, PAN, MC y PRD exigieron al gobernador Cuitláhuac García que no politice la justicia

**Es acusado del homicidio del candidato emecista**

**René Tovar**

**EDUARDO ORTEGA**

eortega@elfinanciero.com.mx





La detención del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta, José Manuel del Río Virgen, provocó el cierre de filas de los órganos de gobierno y de las bancadas de Morena, PAN, PRI, MC y PRD del Senado contra el gobierno de Veracruz, que encabeza el morenista Cuitláhuac García, a quien exigieron no utilizar la justicia con fines políticos.

La Fiscalía General de Veracruz detuvo ayer a Del Río Virgen—mano derecha del presidente de la Jucopo y coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal— por su presunta autoría del homicidio de Remigio René Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Cazones.

Esta detención se da en medio de una pugna entre el senador Monreal y el gobernador García, luego de que el primero denunció el encarcelamiento en la entidad de un grupo de jóvenes por el delito de “ultrajes a la autoridad” y envió un exhorto al Congreso local para que derogue este tipo penal; en respuesta, el mandatario estatal acusó al legislador de defender delincuentes.

“Pobre Veracruz, tan lejos de la justicia y tan cerca del autoritarismo”, aseveró Monreal, quien afirmó que la detención de Del Río Virgen es un abuso del poder, alejada del principio de legalidad, “maquinada, inventada y construida artificialmente, llevada a cabo en un clima de terror, persecución política, maquinación de delitos y acusaciones infundadas” que vive esta entidad, donde se ha retornado a “la etapa del pitecantropus pekinensis”.

En tanto, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, afirmó que las autoridades de procuración e impartición de justicia de Veracruz deben garantizar en este caso la presunción de inocencia y el debido proceso.

“Sería lamentable que la detención de José Manuel del Río Virgen tenga un trasfondo de venganza o persecución política en su contra, por lo que solicitamos total transparencia en el actuar de la fiscalía estatal. Rechazamos cualquier intento de pretender utilizar las instituciones de gobierno, de procuración y de administración de justicia del estado de Veracruz, para atentar contra los derechos huma-

nos”, manifestaron los integrantes de la bancada de Morena.

El líder de la bancada del PAN, Julen Rementería, se unió al reclamo: “Condeno de manera absoluta el autoritarismo y el uso faccioso y político de la justicia que hace el gobernador Cuitláhuac García”.

El senador de MC, Dante Delgado, anunció que solicitará al Senado investigar estos hechos, los cuales calificó de “indignantes” para, de proceder, dar inicio al procedimiento de desaparición de poderes por quebrantar el orden constitucional.

El diputado de MC Jorge Álvarez calificó la detención como un abuso de poder y responsabilizó al gobernador García, quien, dijo, es un gobernante extraviado y ofuscado por su incapacidad.

“Usar la justicia con fines políticos implica abuso de poder. Estaré atento al proceso de Del Río Virgen”, expresó, por su parte, el coordinador de la bancada del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong.

La bancada del PRD, que lidera Miguel Ángel Mancera, expresó que las autoridades de Veracruz deben respetar las garantías constitucionales y derechos humanos de Del Río Virgen: “La justicia no debe politizarse: el Poder Judicial debe ser garante del Estado de derecho”



*"Condeno el autoritarismo y el uso faccioso de la justicia que hace el gobernador"*

**JULEN REMENTERÍA**  
Líder del PAN  
en el Senado



*"Usar la justicia con fines políticos implica abuso de poder. Estaré atento al proceso"*

**MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
Líder del PRI  
en el Senado



*"Levanto mi voz indignada, no vamos a permitir una injusticia de estas dimensiones"*

**DANTE DELGADO**  
Senador de MC



*"El responsable es Cuitláhuac García: un gobernante extraviado y ofuscado"*

**JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ**  
Diputado de MC



**RECLAMO.** Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado y líder de la bancada de Morena, emitió un mensaje ayer.





# Ordena la Corte a INE no aplazar consulta de revocación

Señala que posponer el ejercicio pone en riesgo el derecho de la ciudadanía a decidir

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) continuar con el proceso de consulta para la revocación de mandato, al argumentar que cuenta con más de mil 500 millones de pesos para realizar este ejercicio.

Anoche, la Comisión de Receso de la Corte admitió a trámite la controversia constitucional presentada por el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez, contra el acuerdo del INE para aplazar la consulta por tiempo indefinido.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat concedieron la suspensión provisional al considerar que el acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca el mandato del Presidente, por lo que se deberá cumplir con los tiempos establecidos en la ley para organizar la consulta.

| **NACIÓN** | A4

## Ordena Corte a INE hacer revocación de mandato

El instituto cuenta con más de mil 500 millones de pesos para realizar el ejercicio, argumentan ministras

**DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx





La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) continuar con el proceso de la consulta de revocación de mandato, pues cuenta con más de mil 500 millones de pesos para este ejercicio ciudadano.

La Comisión de Receso de la Corte, integrada por las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat, admitió a trámite la controversia constitucional planteada la víspera por el presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Sergio Gutiérrez Luna, contra el acuerdo del INE en el que aplazó el proceso de revocación de mandato por tiempo indefinido.

El acuerdo impugnado fue dictado el pasado 17 de diciembre, luego de que la Corte rechazó dejar sin efectos la obligación del INE de ajustar su presupuesto para realizar el proceso de consulta de revocación de mandato con todo y la reducción de más de 4 mil millones de pesos decretada para el próximo año.

El INE señaló que, tal como lo ordena la Ley Federal de Revocación de Mandato y para no incurrir en responsabilidades, ajustará su presupuesto, pero pospondrá la realización de la consulta hasta que reúna los más de 3 mil millones mínimos que necesita para dicho ejercicio.

Al admitir la impugnación de los diputados, las ministras de la Corte concedieron la suspensión provisional al considerar que el acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato del Presidente de la República.

Las ministras afirmaron que la Constitución establece que en ningún caso los derechos políticos pueden ser restringidos o suspendidos de manera general mediante un decreto o acto, como lo hizo el INE con su acuerdo.

“Con la concesión de la suspensión se favorece la continuidad de un ejercicio democrático y ciudadano. Además, el párrafo segundo del artículo 29 de la Constitución Política del país establece que los derechos políticos no pueden ser

restringidos o suspendidos de manera general, por lo que la ejecución del acuerdo del INE pone en riesgo el ejercicio oportuno del derecho de la ciudadanía a decidir si revoca o no el mandato”, señaló la Corte mediante un comunicado.

La comisión añadió que en el acuerdo impugnado el INE señaló que el presupuesto asignado para 2022 asciende a mil 503 millones de pesos, dinero al que deberá ajustarse para realizar el proceso ordenado en la Ley Federal de Revocación de Mandato.

La resolución de las ministras no resuelve en definitiva la controversia planteada por el presidente de la Cámara de Diputados, puesto que una vez que se reanuden labores en la SCJN, el asunto será turnado al ministro que corresponda para que analice la demanda y elabore un proyecto.

En este proyecto, la Corte deberá decidir si el INE invadió facultades exclusivas de la Cámara de Diputados federal con el acuerdo de aplazamiento del proceso consulta de revocación de mandato o si lo confirmará y dejará subsistente.

Además, las ministras Esquivel Mossa y Ríos-Farjat consideraron que con su acuerdo el INE intentó conseguir, por cuenta propia, aquello que no logró con la suspensión que solicitó en la controversia constitucional en la que impugnó la reducción presupuestal decretada para 2022, lo que resulta un contrasentido. ●

SCJN

**“La Constitución establece que los derechos políticos no pueden ser restringidos o suspendidos”**



**El INE debe ajustar su presupuesto para realizar el proceso de consulta de revocación de mandato, ordena la Suprema Corte.**





**Política  
y Sociedad**

## Escala conflicto entre senadores y gobierno de Cuitláhuac García

• Legisladores y partidos cierran filas en defensa del secretario técnico de la Jucopo en el Senado, detenido ayer en Veracruz.

• PÁG. 32



Es deber de todas las autoridades de procuración e impartición de justicia garantizar la presunción de inocencia y el debido proceso (...), confío en que así será”.

Olga Sánchez Cordero, PRESIDENTA DEL SENADO.

## Escala conflicto entre Cámara alta y gobierno veracruzano

# Ven tintes políticos en detención de secretario del Senado

Redacción y Rolando Ramos  
politica@eleconomista.mx

**L**a detención en Veracruz del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (JCP), de la Cámara alta, escaló a un nuevo nivel el conflicto entre Ricardo Monreal y el gobernador Cuitláhuac García lo que provocó, incluso, que las fuerzas políticas representadas en el Senado cerraran filas y condenaran el hecho al señalar que se trata de un uso político de las instituciones de dicho estado por parte del mandatario local.

Ayer la fiscalía veracruzana informó de la detención de José Manuel del Río Virgen acusado de homicidio calificado de René Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a alcalde de Cazones de Herrera, Veracruz, dos días antes de los comicios en que ganó.

Monreal Ávila, presidente de la JCP del Senado, afirmó que la detención de su colaborador veracruzano está “alejada del principio de legalidad; maquinada, inventada, construida artificialmente (...)

pobre Veracruz, tan lejos de la justicia tan cerca del autoritarismo”.

Cabe mencionar que esta es la segunda ocasión que Monreal se enfrenta con Cuitláhuac García ya que el pasado 29 de noviembre solicitó a la CNDH intervenir en el caso de seis jóvenes veracruzanos detenidos en Xalapa por el delito de “ultrajes a la autoridad”, y hace cuatro días pidió por escrito al Congreso de Veracruz derogar ese delito.

El mandatario veracruzano respondió a Monreal que en la de-



tención de del Río “la policía ministerial actuó, hay presunción de inocencia (...) mal hubiera hecho la fiscal (Verónica Hernández Gidáns) de no haber actuado”.

Por su parte, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, sostuvo que tras la detención del secretario técnico se debe “garantizar la presunción de inocencia y el debido proceso (...) Confío en que así será”.

## Posturas de partidos

Movimiento Ciudadano, PRD, PAN, PRI y el PVEM condenaron la detención de del Río.

Julen Rementería, coordinador del PAN manifestó: “condeno de manera absoluta el autoritarismo y el uso faccioso y político de la justicia que hace el gobernador Cuitláhuac García en Veracruz”.

El coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, consideró que “usar la justicia con fines políticos implica abuso de poder” y anunció que estará “atento al proceso de del Río Virgen”.

Los senadores del PRD indicaron que “las autoridades de Veracruz deben respetar las garantías constitucionales y derechos humanos de José Manuel. La justicia no debe politizarse: el poder Judicial debe ser garante del Estado de derecho”.

## Desaparición de poderes

Dante Delgado, coordinador nacional de MC, afirmó que su correligionario fue detenido de manera arbitraria, “sin haber sido requerido, en procedimiento legal alguno”, por lo que solicitará de manera formal al Senado investigar los “hechos indignantes” para, de proceder, iniciar el procedimiento de desaparición de poderes en aquel estado por que se ha quebrantado el orden constitucional.

“Veracruz no merece un mal gobierno, los veracruzanos no debemos tolerarlo; levanto mi voz, levanto mi compromiso, que hoy asumo con los veracruzanos, de que no vamos a permitir una injusticia de estas dimensiones”.



**Las autoridades de Veracruz deben respetar las garantías constitucionales y derechos humanos de José Manuel. La justicia no debe politizarse”.**

**Senadores del PRD**



**Condeno de manera absoluta el autoritarismo y el uso faccioso y político de la justicia que hace el gobernador Cuitláhuac García en Veracruz”.**

**Julen Rementería,**  
COORDINADOR DEL PAN  
EN EL SENADO.







**Los partidos** representados en la Cámara de Senadores condenaron la detención de José Manuel del Río e instaron a que se respete el debido proceso.



## AMLO invitó a consejeros a “rectificar con humildad”

● “Sería bien visto por la sociedad que tuvieran un plan alternativo”

# AMLO pidió a consejeros tener humildad y rectificar

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a “tener la humildad de rectificar” y no esperar a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le “enmiende, le corrija la plana”.

El titular del Poder Ejecutivo sostuvo que su gobierno sí podría realizar la consulta, “pero lo más conveniente es que haya un acto de rectificación del mismo INE”.

Asimismo, en su conferencia de prensa matutina realizada en Palacio Nacional respondió a una pregunta sobre la permanencia de Alejandro Gertz Manero en la Fiscalía General de la República (FGR), y ante los rumores de que sería sustituido por Santiago Nieto contestó: “Es mucha imaginación pensar que va a cambiar al fiscal. No hay ninguna razón, no podría hacerse legalmente. Es parte de las especulaciones, de los rumores, de la politiquería”, añadió.

Ayer, el Presidente, a pregunta expresa, volvió a abordar “la polémica” por el acuerdo del INE para aplazar la fecha de revocación de mandato presidencial, y confió en que el asunto se resuelva por los ministros y magistrados, pero consideró que los consejeros deberían buscar opciones.

“Se trata de un mandato constitucional que, si no se aprobó en el consejo por unanimidad, si fueron seis votos contra cinco, deberían,

sobre todo el presidente (Lorenzo Córdova), tener capacidad, la humildad suficiente y la voluntad democrática para rectificar y decir: ‘Vamos a buscar opciones’, porque lo más importante de todo es que se haga realidad la democracia y se cumpla con la Constitución”.

López Obrador consideró que, tras la decisión de los seis consejeros electorales que votaron por posponer la consulta de revocación de mandato “hay una actitud de enojo de quienes debieran facilitar el abrir los cauces democráticos. Estoy optimista, porque no se puede violar la Constitución”.

Expuso que ninguna instancia gubernamental puede frenar un “procedimiento democrático de revocación del mandato. Es una cuestión constitucional, se tiene que cumplir”.

Antes de concluir la conferencia, expresó irónico que el INE podría utilizar a sus asesores para que organicen “una especie de taller, que los convoquen a buscar opciones alternativas. Bueno, ya, ya, ya, amor y paz”.

**LaJornada**

**Ordena la Corte al INE: la consulta de revocación va**  
La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) que proceda a la consulta de revocación de mandato presidencial, lo que fue una victoria para el presidente Andrés Manuel López Obrador.

**El INE se denegó al INE: no se puede**  
El Instituto Nacional Electoral (INE) se denegó a la solicitud de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que proceda a la consulta de revocación de mandato presidencial, lo que fue una victoria para el presidente Andrés Manuel López Obrador.



# Acusan de asesinato a operador de Monreal; ven revancha política

REFORMA / STAFF

José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado y brazo derecho de Ricardo Monreal, fue detenido ayer en Veracruz acusado de haber participado en un asesinato.

Su detención fue considerada como una revancha política y acto autoritario del Gobernador morenista, Cuitláhuac García.

La Fiscalía General de Veracruz informó sobre la detención de Del Río Virgen por su presunta participación en el homicidio de René Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la Alcaldía de Cazones, quien fue ejecutado de ocho balazos a dos días de las elecciones de junio pasado.

"Lo están acusando de un homicidio, lo cual es falso. Pobre Veracruz: tan lejos de la justicia y tan cerca del autoritarismo. (El Gobernador) está cometiendo muchos excesos", dijo el senador Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo del Senado.

En últimas semanas, Monreal ha cuestionado al Gobernador de Veracruz por haber reactivado el delito de ultrajes a la autoridad para emprender acciones en contra de opositores políticos.

La presidenta del Senado, Olga Sánchez, consideró que en este caso debe prevalecer el Estado de derecho.

"Sería lamentable que la detención de José Manuel del Río Virgen tenga un trasfondo de venganza o persecución política en su contra, por lo que solicitamos total transparencia", dijo ayer en un comunicado la bancada de Morena.

Anoche, un juez dictó prisión preventiva contra Del Río y hasta el próximo lunes será la audiencia inicial.

CON INFORMACIÓN DE  
MAYOLO LÓPEZ Y NAYRA RIVERA

## Opositores de Cuitláhuac en la cárcel

**TITO DELFÍN.**

Candidato al PAN estatal. Detenido el 29 de noviembre por abuso de autoridad y fraude.



**GUSTAVO DÍAZ.**

Diputado electo. Detenido por portación de arma, mientras buscaba a su hijo, también detenido.



**AZUCENA RODRÍGUEZ.**

Ex diputada. Acusada del homicidio de Nicanor Martínez, precandidato de Morena en Tihuatlán.



**GREGORIO GÓMEZ.**

Candidato a la Alcaldía de Tihuatlán. Detenido por posesión de auto robado, ultrajes a la autoridad y narcomenudeo.



**EDUARDO CASARES.**

Empresario y vocero de centros de verificación vehicular. Detenido por "ultrajes a la autoridad" luego de protestar y acusar corrupción.



**ROGELIO FRANCO.**

Candidato a diputado en Tuxpan. Detenido por "ultrajes a la autoridad" tras agresión a un ministerial por orden de aprehensión por violencia de género.





Especial

■ El senador Ricardo Monreal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y José Manuel del Río Virgen, detenido ayer en Veracruz.





## Nuevos emisarios de la 4T

Regidos por criterios de paridad de género y competitividad electoral, Morena y sus aliados presentaron los resultados de las encuestas para definir a sus seis candidatos a gobernador rumbo a 2022



#Elecciones 2022

# LOS NUEVOS EMISARIOS DE LA 4T

Regidos por criterios de paridad de género y competitividad electoral, Morena y sus aliados presentaron los resultados de las encuestas para definir a sus seis candidatos a gobernador rumbo a 2022

POR CARLOS MONTESINOS  
@calesmont





**M**orena definió a quienes serán sus seis candidatos a las gubernaturas en juego para 2022, quienes, salvo en el caso de Aguascalientes, parten con ventaja para continuar con el avance del partido guinda en los estados. Por lo que enfrentarían su mayor reto al interior del partido, con el riesgo de que se inconformen algunos aspirantes que quedaron en el camino.

Para Aguascalientes, única entidad donde Morena no parte como favorito, la encuesta favoreció a Nora Ruvalcaba, superdelegada del presidente Andrés Manuel López Obrador. Aunque quedó por detrás de Arturo Ávila en la encuesta, el criterio de paridad de género ordenado por el Instituto Nacional Electoral le valdría la candidatura.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, destacó que, entre las encuestas realizadas por el partido y las agencias Covarrubias & Asociados, Buendía & Márquez y Mendoza, Blanco & Asociados, promedian un 20.08 por ciento de intención de voto. Esto frente al 32.4 por ciento con el que parte el PAN de acuerdo al levantamiento realizado por el Comité Ejecutivo Nacional.

En el caso de Durango, la encuesta le sonrió al senador José Ramón Enriquez, quien iniciada la LXIV Legislatura saltó de Movimiento Ciudadano a Morena. El también expriista y expanista quedó por encima de Alejandro González "Gonzalo" Yáñez, senador con licencia por el Partido del Trabajo y quien apenas en 2019 compitió sin éxito por la alcaldía de Durango capital.

Respecto a la intención de voto, el promedio de las cuatro encuestas arrojó que Morena arranca la contienda electoral con un 37.77 por ciento. Teniendo una amplia ventaja sobre el PRI y el PAN, que suman 17.2 y 10.4 por ciento, respectivamente, habiendo anunciado que competirán en coalición junto con el PRD.

El senador Julio Menchaca se perfila en Hidalgo, habiendo militado en el PRI hasta 2015, com-

petido por la vía independiente en 2016 y llegando a Morena hasta 2017 con candidatura al Senado. El gobernador saliente, el también priista Omar Fayad, incluso ya prometió una "transición a la altura" en caso de que Morena resulte vencedor.

El promedio de las encuestas muestra que un 41 por ciento de los hidalguenses consideran votar por Morena en 2022. Esto los coloca muy por delante del PRI, que apenas obtuvo 14 por ciento y fue superado por quienes dijeron que no votarán o aún no definen su preferencia, rubros que sumaron un total del 37.2 por ciento de la encuesta realizada por Morena.

Aunque quedó tercera en el promedio de encuestas, la senadora Susana Harp sería la encargada de buscar la gubernatura de Oaxaca. Entidad donde el actual mandatario, el priista Alejandro Murat, se ha destacado por su cercanía con el presidente López Obrador y en su sexenio Morena acumula dos contundentes victorias al hilo.

A seis meses de las elecciones, Morena se perfila como el gran ganador en Oaxaca, pues las cuatro encuestas promediaron un 50.77 por ciento de intención

de voto. En la medición realizada por el partido, el aún gobernante PRI no llegó ni al seis por ciento de apoyo, siendo el de mayor respaldo entre los partidos de oposición.

En Quintana Roo, donde López Obrador ya ha ofrecido un puesto de gabinete al gobernador saliente, Carlos Joaquín González, encabezó las preferencias Mara Lezama, única mujer en ganar su encuesta. Afiliada a Morena desde 2015, es presidenta municipal de Benito Juárez -donde se localiza Cancún- desde 2018, habiendo sido reelecta en 2021 para otro trienio.

Con un promedio de 44.55 por ciento en la intención de voto,

Quintana Roo es la segunda entidad con más apoyo para Morena según las mediciones. En la encuesta realizada solo por el partido, el 41.5 por ciento de los entrevistados dijo no estar

interesado o no haber decidido su voto. En tanto que PRI y PAN apenas acumulan el 13.8 por ciento de las preferencias.

Perfilando Tamaulipas como la más dura de las seis elecciones, por las polémicas en torno al saliente Francisco García Cabeza de Vaca, Morena lanzaría al senador Américo Villareal, hijo del gobernador homónimo y militante del Revolucionario Institucional hasta 2017, cuando renunció para ser postulado al Senado de la República por el hoy partido oficial.

Luego de que Morena le arrebató al PAN el control del Congreso de Tamaulipas en junio pasado, el partido oficial vuelve a partir como favorito. De acuerdo con la intención de voto registrada promedio entre las cuatro encuestas, el 43.56 por ciento votaría por ellos contra el 16.1 por ciento que consiguió Acción Nacional.

Partiendo como amplio favorito en cinco de los seis estados a elegir, los abanderados mo-

renistas podrían enfrentar su mayor reto no por parte de la oposición, sino de las fracturas que dejó el proceso interno. Como ya ocurre en Hidalgo, donde el diputado local Francisco Berganza renunció al partido tras no ser contemplado y busca ser candidato independiente.

Además de esto, está el factor de la alianza con los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Siendo que González Yáñez, del PT, así como Cuauhtémoc Ochoa y Rubén Bolaños-Cacho, ambos del PVEM, se quedaron en el camino al no ganar las encuestas a Durango, Hidalgo y Oaxaca, además de no ser beneficiados por el criterio de paridad.





**Las encuestas para definir a los candidatos fueron realizadas por el partido y las agencias Covarrubias & Asociados, Buendía & Márquez y Mendoza y Blanco & Asociados**

**Aunque Mara Lezama fue la única mujer que ganó su encuesta, Morena y su coalición postularán a más candidatas para cumplir la paridad de género ordenada por el INE**



**Estamos en reunión de trabajo analizando los resultados de las encuestas que se realizaron en diferentes entidades, junto con las y los compañeros que participaron en este proceso"**

**Mario Delgado**  
Presidente de Morena



## Las cartas fuertes de Morena

Rumbo a las elecciones de 2022, Morena busca la hazaña y ganar la mayoría de gubernaturas con los siguientes candidatos:

| AGUASCALIENTES<br>4T                                                                                                                                                      | DURANGO<br>4T                                                                                                                                              | TAMAULIPAS<br>4T                                                                                                                                                      | HIDALGO<br>4T                                                                                                                                                              | OAXACA<br>4T                                                                                                                                                                                | QUINTANA ROO<br>4T                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                          |                                                                           |                                                                                      |                                                                                          |                                                                                                          |                                                                      |
| <b>NORA RUVALCABA</b>                                                                                                                                                     | <b>JOSÉ RAMÓN ENRIQUEZ</b>                                                                                                                                 | <b>AMERICO VILLAREAL</b>                                                                                                                                              | <b>JULIO MENCHACA</b>                                                                                                                                                      | <b>SUSANA HARP</b>                                                                                                                                                                          | <b>MARA LEZAMA</b>                                                                                                                                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>► Superdelegada de AMLO desde julio pasado</li> <li>► Ha seguido al presidente desde el PRD y en la fundación de Morena</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>► Electo senador por MC, pasó a Morena en 2020</li> <li>► Exalcalde por el PAN y exsecretario por el PRI</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>► Hijo del gobernador priista del mismo nombre</li> <li>► Delegado de Morena en Sinaloa para las elecciones de 2021</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>► Militó en el PRI hasta 2015 y se sumó a Morena en 2017</li> <li>► Candidato independiente a alcalde de Pachuca en 2016</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>► Quedó detrás de Salomón Jara y Benjamín Robles en la encuesta</li> <li>► Coordinó la estrategia contra el COVID-19 de AMLO en su estado</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>► Única mujer que ganó su encuesta interna</li> <li>► Solo ha militado en Morena, afiliándose en 2015</li> </ul> |

FOTOGRAFÍA: VICTOR NIETO





## MORENA PERFILA A SUS CANDIDATOS



**#GUBERNATURAS**

# AJUSTAN CANDIDATOS POR PARIDAD

ENCABEZAN ENCUESTAS CINCO HOMBRES, PERO  
MORENA BUSCA TRES MUJERES Y TRES VARONES

**POR IVÁN E. SALDAÑA**

**M**

orena dio a conocer ayer a los favoritos de las encuestas para seleccionar a sus candidatos a las gubernaturas en seis estados que van a elecciones el próximo año. Sin embargo, la lista final se atoró al no lograrse la paridad de género, pues los hombres arrasaron con cinco posiciones y el compromiso era destinar al menos tres espacios para mujeres.

Al cierre de esta edición en la madrugada de este jueves, se mantenían reunidos los candidatos con representantes de Morena, el Partido del Trabajo (PT), el Verde Ecolo-

gista y Nueva Alianza —que van en coalición—, buscando un acuerdo para hacer ajustes y conseguir tres candidatas mujeres y tres hombres.

De acuerdo con información recabada por **El Heraldo de México**, con fuentes de Morena, el principal jaloneo estaba centrado en la candidatura para Oaxaca, entre la senadora Susana Harp y su compañero de bancada, Salomón Jara. Este último fue favorecido por las encuestas internas del partido.

Los resultados se presentaron a través de seis mensajes transmitidos por internet, en distintos horarios de ayer. El punto de la reunión a puerta cerrada que encabezó Mario Delgado, presidente nacional de Morena, fue el Hotel Hilton Alameda.



Preliminarmente, el favorito del sondeo a la población en Aguascalientes resultó Arturo Ávila Anaya; en Durango, el senador José Ramón Enríquez; en Oaxaca, el senador Salomón Jara Cruz; en Hidalgo, el senador Julio Menchaca Salazar; en Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa, y en Tamaulipas, el senador Américo Villareal Anaya.

Sin embargo, se prevén ajustes que significan que dos hombres pierdan la candidatura para que sean asumidas por mujeres.

"Ojalá ganen seis mujeres las seis encuestas en los estados. Se quedarían, por supuesto, seis mujeres, o tres o cuatro, o cinco, las que resulten. En caso de que no ganaran

encuestas mujeres tendríamos que hacer un ajuste por género, y ahí es importante considerar el criterio de competitividad", explicó Delgado.

Añadió que en Morena tienen en cuenta que se trata de ganar las elecciones, por ello, lejos de que el tema de género represente alguna desventaja debe ser algo que fortalezca al partido", dijo por la mañana Mario Delgado.

Para realizar tres de las cuatro encuestas, Morena contrató a las empresas Buendía & Márquez, Covarrubias y Asociados, Mendoza Blanco & Asociados; la cuarta fue hecha por la Comisión Nacional de Encuestas del partido, que aplicó una cuarta.

Cabe señalar que, resultado de las encuestas, Mario Delgado reconoció que Morena está en segundo lugar en las preferencias para la gubernatura de Aguascalientes, por debajo del PAN en casi 16 puntos porcentuales.

Y es que la encuestadora Covarrubias y Asociados da 20.5 por ciento a Morena y 36.2 por ciento al PAN; Buendía & Márquez da 23.7 por ciento a Morena y 36.3 por ciento al PAN; Mendoza Blanco & Asociados da 16.6 por ciento a Morena y 35.8 por ciento al PAN; mientras la encuesta de Morena da 19.5 al mismo partido y 32.4 por ciento al PAN.

En promedio, Morena obtuvo el 20.08 por ciento de las preferencias para gobernar Aguascalientes, mientras el PAN está en 35.2 por ciento. 

**ASÍ FUE LA  
CONTIENDA**

**37**

**ASPIRANTES COM-  
PITIERON POR GANAR  
UNA CANDIDATURA.**

**5**

**DE SEIS ENTI-  
DADES FAVORE-  
CEN A MORENA.**

**“**

**MARIO DELGADO  
PRESIDENTE  
DE MORENA**

•

**ESTAMOS  
PRESEN-  
TANDO  
CON TOTAL  
TRANSPA-  
RENCIA Y A  
PROFUN-  
DIDAD LOS  
RESULTA-  
DOS”.**





**OTROS  
TÓPICOS**

1

• Las encuestas arrojan que siete de cada 10 personas se dijeron a favor de que AMLO continúe en el cargo.

2

• Se preguntó a la población su evaluación del Presidente de la República, quien recibió aprobación de 60% a 70%.

3

• En cada sondeo se preguntó a mil 200 personas en las seis entidades del país, como muestra.

4

• Delgado reconoció que Morena tiene 20% de intención de voto en Aguascalientes; el PAN, 35%.

FOTO: ESPECIAL



**SONDEOS**

• Mara Lezama (de amarillo), aspirante de Quintana Roo, fue la única mujer en liderar en las encuestas internas de Morena.



## Corte frena el recurso del INE que aplazaba la revocación

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

La Suprema Corte de Justicia de la Nación frenó el acuerdo del INE que suspendió temporalmente la organización de la consulta de revocación de mandato por falta de presupuesto, luego de que las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat dieran entrada a la controversia constitucional interpuesta por la Cámara de Diputados. **PAG. 9**

### Tribunal Electoral

Consejera jurídica de AMLO también impugna el acuerdo



El Presidente informó que Washington autorizó a Pemex la compra de la refinería Deer Park, ubicada en Texas. **ESPECIAL**

## Corte frena acuerdo del INE sobre revocación

### Controversia.

La Presidencia recurre al Tribunal Electoral

para impugnar también la decisión del instituto

JOSÉ ANTONIO BELMONT  
CIUDAD DE MÉXICO





La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) frenó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que suspendía temporalmente la organización de la consulta de revocación de mandato por falta de presupuesto.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Margarita Ríos-Farjat dieron entrada ayer a la controversia constitucional de la Cámara de Diputados, que impugnó la decisión de la autoridad electoral.

“Se concede la suspensión solicitada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los efectos precisados en la parte final del presente proveído. La medida suspensiva surtirá efectos de inmediato y sin necesidad de otorgar garantía alguna”, detalla el acuerdo publicado por el máximo tribunal del país.

La resolución también aclara que será hasta enero cuando la demanda promovida por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, será turnada a alguno de los 11 ministros de la SCJN, además de que se definirá si se le da el carácter de prioritaria como también se pidió.

“Respecto a la solicitud que formula el presidente de la Mesa Directiva en representación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el sentido de que este asunto se tramite y resuelva de manera prioritaria, infórmese al pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación que el expediente en que se actúa está en etapa de instrucción”, puntualiza.

El martes, el diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna anunció que presentó una controversia constitucional ante la Corte contra el acuerdo emitido por el INE en el que aplazó la revocación de mandato del presidente López Obrador.

Mientras, la consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González, impugnó, a nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador, ante el Tribunal Electoral el acuerdo del INE con el que suspendió temporalmente la revocación de mandato.

La tarde de ayer, según información obtenida por MILENIO, la Sala Superior asignó al magistrado Felipe Fuentes Barrera el caso, por lo que deberá presentar un proyecto en el que resuelva respaldar a la autoridad electoral o por el contrario ordenarle continuar con las actividades de ese ejercicio. ■





**Ministras Margarita Ríos-Farjat y Yasmín Esquivel. CUARTOSCURO**

